



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.-

En atención a lo solicitado a fs. 37,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2092/99 de fecha 14 de diciembre ppdo. en el sentido que en reemplazo del escribiente auxiliar señor Patricio Braverman que renunció a las horas extras, se autoriza a realizarlas al auxiliar señor Juan Paulo CAROVANO.-

Regístrese, hágase saber, desglóse fs. 25/35 que serán remitidas a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a los fines pertinentes y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION